

IV. Los períodos historiográficos y la evolución del léxico . .	231
1. Del Porfiriato a la revolución armada: 1877-1916	232
A. El Porfiriato: 1877-1911.	232
Cientificidad, positivismo y educación	248

IV. LOS PERÍODOS HISTORIOGRÁFICOS Y LA EVOLUCIÓN DEL LÉXICO

Entre los resultados del programa de especificidades (SPEC) de los paquetes del Lexicloud, se encuentran las listas individuales —o de las subpartes que forman un *corpus*—, de las palabras y/o segmentos de palabras que son específicas de cada discurso. Estas especificidades son presentadas según el grado de especificidad con que cada término se presenta en cada uno de los informes, y en relación con las dimensiones de cada uno de los discursos analizados en que dichos términos aparecen (para mayores detalles, ver capítulo I.2.C).

Es con base en estos resultados informáticos que se construyeron las listas de términos del cuadro 7, y cuyo análisis es desarrollado a lo largo de este capítulo. Para construir dichas listas, se tomaron los más altos grados de especificidad estadística: el exponencial -74, que correspondió al término “Reforma” en uno de los discursos de Carranza, hasta los exponenciales significativos más bajos, es decir, -04 en el *corpus* PRI. Para el *corpus* DIAZ, la escala exponencial va de -12, del dativo “os”, en 1877, hasta -04.

Como se podrá observar, estas listas no son del mismo tamaño. Esto se entiende si recordamos que estos cálculos toman en cuenta no sólo el tamaño global del *corpus* (de ahí la diferencia del límite superior en cada uno de los *corpus*), sino también de la dimensión individual de cada discurso, y en relación con el número total de formas que existe en cada uno de ellos. De esta manera, es normal que resulte un mayor o menor número de especificidades, dependiendo de si se trata de un informe largo o de uno corto, y de que el número de formas en cada uno de estos casos, haya sido mayor o menor. Por ejemplo, el discurso de 1976 de Luis Echeverría, presenta la lista de especificidades más larga (66 palabras), a pesar de que para su construcción se determinó un límite exponencial aún alto: -08, cuando para el resto de los discursos este límite va hasta -04.

Al final de estas listas —y separadas por una línea continua—, se encuentran las palabras que dado el tamaño del discurso, y que en relación a su utilización en otros informes, resultaron ser deficitarias en ese mismo discurso. Estas palabras “semi-ausentes”, son con frecuencia tan significativas como los términos que están fuertemente representados.

Si recordamos que el tratamiento estadístico informatizado fue aplicado a cada *corpus* por separado y, enseguida, en tanto que un solo *corpus*, encontramos un mínimo de palabras que vienen a agregarse en el segundo tipo de tratamiento, y esto tanto en las especificidades positivas como en las negativas. Estos segundos resultados, están representados por las palabras que se encuentran separadas en cada una de las listas por las líneas punteadas; cuando esta línea no aparece en las listas, quiere decir que no hubo diferencias entre un tipo y otro de tratamiento en los resultados de aquel informe.

Finalmente, hay ciertas palabras que aparecen sobre varias listas al mismo tiempo. Esto significa simplemente que son específicas de tales discursos, pero su mayor o menor especificidad en cada uno de ellos, puede medirse por el mayor o menor exponencial con el que resultaron ser específicas en cada uno de ellos; o más fácilmente, por el lugar físico que ocupan en cada una de estas listas.

Tratemos pues, de recorrer las evoluciones del léxico presidencial mexicano, cotejando la utilización de este vocabulario, con la historiografía correspondiente a cada período.

1. DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN ARMADA: 1877-1916

A. *El Porfiriato: 1877-1911*

1877: La primera especificidad que sobresale, es el llamado directo a los miembros del Congreso (“os”); la “paz” ocupa un lugar preponderante, con las “dificultades”. “Secretaría” es una palabra que se encontrará reiterativamente a lo largo de los dos períodos analizados, pero no sobresaldrá de manera tan importante como en el discurso del presidente interino De la Barra (1911), el primer informe de Madero (1912), y el segundo de Victoriano Huerta (1914). La palabra “público” será específica sólo de este discurso durante todo el

Cuadro 7: Palabras más específicas en cada Informe Presidencial

#	Porfirio Díaz		Manuel González		Porfirio Díaz	
	1877	1880	1881	1884	1885	1888
1	os	(el) Ejecutivo	(la) línea (de)	(el) país	Poder	deuda
2	(la) paz	(los) trabajos	extradición	no	obligaciones	(las) autoridades
3	hoy	dar	(del) pueblo	Cuerpo	conveniente	(la) empresa
4	(la) Secretaría	pronto	hoy	(de) nuestro	Territorio	elementos
5	dificultades	línea	actual	varias	regularidad	hoy
6	satisfacción	satisfacción	ferrocarril	particulares	dificultades	locales
7	iniciativa	legislación	(al) Congreso	mi	proyecto (de)	Paris
8	(el) Ejecutivo	bases	mexicano	(de) nuestra	no	crédito
9	pública	ferrocarril	(la) construcción	nuestro	(de la) deuda	nuestro
10	la Secretaría de	(los) alumnos	(el) estado (de)	necesidades	Comisión	mayor
11	han sido	líneas	sesiones	era	arreglo	embargo
12	atención	la Baja-California	del Norte	antes	(del) país	nombre
13	hacienda	militares	pueblo mexicano	(al) Gobierno	deuda	convención
14	Ciudadanos	proyecto	del Distrito-Federal	producto	decreto (de)	mexicanos
15	de la revolución	ahora	(la) vía	obligaciones	fuerzas	(el) orden
16	la Hacienda Pública	Nacional (de)	Puebla	de límites	Guatemala	(un) contrato
17	las mejoras	escuela	ramal	de este Informe	organización	nuevas
18	satisfacción	Guaymas	Gobernador	extensión de	(los) gastos	empleados
19		tan importante	concluido	(la) ley de	al Congreso	(el) Senado
20		de Procedimientos	os	y economía	empéstito	de las Cámaras
21		puerto	vuestras	Tratado	Poder Legislativo	deuda
22		director		adelantos	por decreto	ley de
23		Ejecutivo no		vecina	de Tepic	Ministro
24		Congreso		no	asignaciones	Sria. de Fomento
25		Secretario		vapores	Territorio	deuda interior
26		grande		científicos	vapor	Londres
27		una escuela		aduanas	indios	línea
28		vapores		ramos		bonos
29		la legislación				de Beneficencia
30		del comercio				Código
31		indios				desarrollo del
32						mejoras materiales
33						
34						
35						
1	de	fue	se han	construcción	(de) México	próximo
2	de las	fueron	se ha	(de) México	obras	Veracruz
3	sus	(el) servicio		fiscal	fiscal	semestre
4		nuestro		capital	puerto	México
5				Nacional	Ley	Internacional
6					Departamento	Ley
7					Nacional (de)	Nacional (de)
8					México	México
9					producción	producción
10					vida	vida

---- A partir de las líneas punteadas, las especificidades fueron extraídas del programa Segmen, aplicado a los dos *corpus* en conjunto.

Cuadro 7. Especificidades (1889-1900)=2

#	Porfirio Díaz		Porfirio Díaz		Porfirio Díaz	
	1889	1892	1893	1896	1897	1900
1	(un) tratado	bultos	han tenido	cuestiones	enseñanza	campaña
2	regularidad	(del) Gobierno (de)	Erario	(del) Distrito	primaria	servicio
3	Senado	contratos	Coahuila	(y) Territorios	terreno	(del) río
4	continúa	parte	(los) Estados (de)	(la) línea	facultades	obras
5	(la) Nación	Yaqui	(el) proyecto	Código	en virtud de	habiéndose
6	empréstito	(la) convención	no	(de) Relaciones Ext.	nueva	sigue
7	correspondencia	río	presentado	(un) contrato	último	materia
8	(en) Washington	títulos (de)	contratos	local	instrucción	fiscal
9	(el) extranjero	comisión	(la) comisión	terrenos	ha terminado	Conferencia
10	fin	derechos	interior	países	(el) reglamento	(un) aumento (de)
11	Cámara	indispensable	última	artículo	reparación	distribución
12	facilitar	efectos	efectos	dique	superior	(las) obras (de)
13	adelanto	canal	tratado	línea divisoria	necesarios	(el) servicio
14	oficinas	Sonora	línea divisoria	(en los) Estados	(la) enseñanza	mejor
15	públicos	Durango	(de) Ingenieros	ciudad	río	giros
16	instrucción	(el) Ejecutivo	Ministro	año fiscal	(la) juventud	aumento
17	(la) Gran-Bretaña	límites	Médico	decreto	ley	invitación
18	ley (de)	operaciones	puerto	Ecuador	previsiones	longitud
19	Paris	ley (de)	la ley de	la reunión	el reglamento	infantería
20		puerto	ntas. relac. con	ley sobre	de Tepic	año fiscal
21		Sria. de Fomento	contratos	Repúblicas	dictamen	las casas
22		producción	Erario	fiscal	dique	puerto
23		noticias	la nueva ley	la nueva ley	de Ciudad-Juárez	de Yucstán
24		puerto (de)	títulos de	otras naciones	la nueva ley	ametralladoras
25		Mayo	en Washington	de Límites	de las facultades	cuarteles
26		dirección (de)	en nuestra		la Capital	Capital
27		ferrocarriles (de)			terraceras	las Repúblicas
28		(al) Ejecutivo			sesiones	
29					línea divisoria	
30					Pachuca	
31					Mayo	
32						
33						
34						
35						
1	fué	la construcción	sistema	cuenta	país	mismo
2	no	(la) Escuela	contrato	establecimiento	pública	nuestro
3	ciudad	general	construcción	nacional	contrato	(el) Ejecutivo
4	aumento	social	Departamento	Ley	Departamento	ley
5	obras de	Departamento	social	del país	Ley	escuelas
6	producción	política	Federal	Departamento	política	país
7	Federal	nacional	política	política	la Ley	nacional
8	política		Nacional de	la Ley	Nacional	Ley
9	Nacional (de)		valor	Nacional		producción
10	Ley		producción			

Cuadro 7. Especificidades (1901-1911)=3

#	Porfirio Díaz		Porfirio Díaz		Porfirio Díaz
	1901	1904	1905	1910	1911
1	Internacional	(se) han	agua	de la Sra. (de)	(del) año
2	(las) obras	escuelas	saneamiento	México	Convención
3	artillería	red	estación	semestre	se expidió
4	Informe	oficinas	fuieron	Internacional (de)	Internacional (de)
5	(de)conformidad(con)	sistemas	edificio	México	condiciones
6	terminado	terminados	comenzó	año	acuerdo (con)
7	(del) presente	(en) nuestro	quedó	Nacional (de)	propósito
8	gran	construido	moneda	convención	(las) medidas
9	militar	el estudio	casa	alumnos	(las) condiciones
10	servicio (de)	(que) me	(la) Dirección	federales	año próximo
11	mi	general de	(el) edificio	(de la) Escuela	Nacional
12	en el puerto de	superior	públicos	especiales	Gobierno
13	las necesidades	resultados	(el) nuevo	instalación	(de la) Nació
14	servicios	aumentado	Superior	convención	expidió
15	oficiales	profesores	reforma	año fiscal	Escuela
16	Paris	(de la) Escuela	de la capital	de acuerdo con	personal
17	Comisión	epidemia	Hacienda	labores	pasado
18	Yucatán	muelles	Hospital General	oficinas	los rebeldes
19	continúan	Cons. Sup. de Salub.	ha comenzado	de la República	
20	Paris	(de) giros	calles	Sra. de Inst. Púb.	
21	vapor	informaros	casa	Primaria	
22	publicar	canales	Senado	Centenario	
23	delegados	fábrica de	vecina	1910	
24	Exposición	títulos		Independencia	
25		año fiscal		Sra. de Justicia	
26				Instrucción Pública	
27				Bellas-Artes	
28				títulos	
29				Paris	
30				federales	
31				esta capital	
32				hilos	
33				representar	
34				capital	
35				fiscal	
1	el Ejecutivo	no	Estados	nuestro (as)	importante
2	no	el Ejecutivo	hoy	línea	Secretaría
3	hoy	hasta	otra	orden	se han
4	hasta	siño	último	territorio	Departamento
5	Ley	Departamento	nuestra	Ejecutivo	nuestra
6	producción	social	los Estados	iniciativa	
7		Federal	territorio	pueblo	
8		Nacional de	Departamento	mexicano	
9		Ley	nuestra	Estados-Unidos	
6			producción	no	
7			social	producción	
8			política	país	
9			forma	social	
10			valor	política	

resto del siglo XIX. Los términos “Ciudadanos” y “revolución”, entran en el lote de especificidades de este primer discurso de Díaz, palabras que desaparecerán de todo el resto del período DIAZ.

“Ejecutivo”, como ya sido señalado, será específico en los dos primeros discursos de Díaz, aunque de manera mucho más fuerte en el segundo informe de su primer período presidencial, para presentar una especificidad negativa —es decir, una subutilización—, en su último informe de 1911.

En ese segundo informe analizado de Díaz (1880), las formas específicas comienzan a diversificarse. Aunque sigue encontrándose un poco de vocabulario político —satisfacción, legislación, Congreso—, éste se encuentra entrecortado por términos más ligados a la esfera de la gestión gubernamental: “trabajos”, “líneas” —generalmente ferroviarias—, “ferrocarril”, “alumnos”, “proyecto”, “escuela”, “puerto”, “procedimientos”, “comercio”, “indios”, etcétera.

La palabra “Nacional” hará aquí su aparición, para desaparecer en tanto que especificidad durante el resto del período, hasta aparecer de nuevo con fuerza en el informe de 1911.

El primer informe de Manuel González en 1881, vuelve de nuevo a lo político —os, vuestras, del pueblo, sesiones, Congreso, etcétera—, aunque su último informe en 1884, presenta una mayor politización del vocabulario.

Por lo pronto, en 1881, los términos que más resaltan son aquellos que hacen alusión a los estados y provincias de México: el estado de..., Norte, Distrito Federal, Puebla, Gobernador. Este “regionalismo” del vocabulario puede ser relacionado con el hecho de que una de las principales características de este período presidencial fue el ordenamiento o alineación de la mayoría de los caciques locales, reuñentes a ceder el paso a aquel poder central en formación, y el correspondiente de las diversas regiones al centro político que, tradicionalmente y desde la Colonia, había sido la ciudad de México, y que aquí es denominada Distrito-Federal.²⁶⁵ Este tipo de vocabulario se encuentra acompañado por aquel que concierne a la política de construcción de vías férreas, construcción que constituyó una de las principales preocupaciones de toda la primera mitad del Porfiriato. Es de

²⁶⁵ González, Luis, “El liberalismo triunfante”, *cit.*, p. 935; Saez, Carmen, “Estado y política de conciliación...”, *cit.* pp. 144-145.

cir, ligar al país físicamente. El presente, el “hoy” y el “actual”, son igualmente importantes y los sucesos históricos son, en realidad, ignorados.

El último informe de Manuel González, como ya se mencionó, presenta una mayor politización. Este informe, junto con el primero y último de Díaz, los únicos de este género durante todo el porfiriato. Así, palabras como “nuestro”, “nuestra”, “Gobierno”, “país”, aparecen de manera específica en este discurso. El posesivo “mi”, no parece rivalizar aún con el posesivo plural “nuestro”, “nuestra”, sino que vendría más bien a complementarlo.

Se observa también la aparición del término “científicos”, que sin referirse aún al grupo conocido por ese nombre, revela ya la búsqueda de la aplicación de procedimientos científicos en el quehacer gubernamental del Estado:

...por lo que mira a la mejora de la enseñanza, el aumento de estudios prácticos, la creación de haciendas modelo, la compra de instrumentos de labor y de *aparatos científicos*, obras todas realizadas por el Ejecutivo, facilitarán el aprovechamiento de los que, *entre nosotros*, quieran ser agricultores o mineros *entendidos*... (...) Los *trabajos científicos* y de aplicación a diversos ramos administrativos se han continuado con éxito satisfactorio. Las Comisiones de límites de ambas fronteras, además de llenar el objeto para (el) que fueron organizadas, aumentan cada día con nuevos datos el conocimiento de la geografía de la República [= territorio y no sistema político], mientras que otras comisiones de ingenieros civiles... recorren el país, a efecto de reunir materiales indispensables para la formación de nuestra Carta General. (...) El movimiento iniciado por la Secretaría de Fomento en el sentido de propagar la instrucción y los conocimientos útiles, y la necesidad de publicar oportunamente los trabajos científicos que se ejecutan en el país, obligaron a la misma Secretaría de establecer una Imprenta, que bien que montada como se haya, está ya dando los mejores resultados (...) Está funcionando con regularidad la Dirección General de Estadística, creada por ley de 26 de mayo de 1882, y se trabaja actualmente en levantar un edificio para observatorio astronómico, que colocará este instituto al nivel de los de su género en el extranjero... (pp. 159 a 160 de los discursos).

Esta preocupación por la acción científica, no resulta ser tan fuerte, sino hasta la época del maximato, época que parece guardar cierto paralelismo con esta época, en lo que se refiere a la organización o reorganización del nuevo Estado; y, aunque de manera más mitigada, con el último período de los cien años aquí analizados, es decir, hacia 1970. En estos últimos discursos, lo científico no aparece como una especificidad; sin embargo esta palabra aparecerá con frecuencias de 6 a 8, que puesto en relación con los escasos 1 o 2 del resto de los informes —a excepción de los del Maximato—, denota una recuperación de su importancia.

Como quiera que sea para finales del período estudiado, durante el siglo XIX esa preocupación por lo “científico” estará ampliamente satisfecha con la formación, hacia 1892-1893, del grupo que recibirá ese mismo nombre: “los científicos”, grupo que será la piedra angular de toda la política de modernización que comienza a implementarse desde el México porfiriano,²⁶⁶ y que se continuará durante el siglo XX; de ahí la continuidad que se percibe en la utilización de numerosas palabras que aparecen en las listas del cuadro 6 (capítulo III.3).

Los años 80 del siglo XIX, son pues un período nodular, y no sólo debido a que estos años corresponden a la formación de un nuevo gobierno, como fue el caso de la primera mitad del siglo XX, en el que el mismo tipo de preocupaciones respondían ya a una necesidad internacional de competencia y a la reorganización de un Estado cuyas prerrogativas no habían cesado de aumentar desde el Porfiriato.

Los diez primeros años del porfiriato, representan para México un período de unificación que, después de las dolorosas experiencias de las ocupaciones extranjeras, los desgarramientos internos y la pérdida de todo el gran norte, pusieron en evidencia la fragilidad de la existencia misma no sólo del país en sí en tanto que territorio, sino su existencia como nación. Este sentimiento es expresado de manera muy fuerte en la obra de Francisco Bulnes *Las grandes mentiras de nuestra historia*, publicado por vez primera en 1913:

...Los pueblos poco civilizados sólo salen de su indiferencia o abyección política cuando se trata de una guerra extranjera o simplemente

²⁶⁶ *Le Mexique de l'Ancien Régime...*, cit., pp. 74 a 77, t. II; p. 348 y 349 del tomo I; Luis González, “El liberalismo triunfante”, cit., pp. 956 a 960.

de una amenaza o grave peligro exterior. En estos casos aparece repentinamente una voluntad nacional o por lo menos voluntad de clase que se considera la nación. Toda tiranía viable debe ejercerse sobre una minoría con el apoyo activo *o pasivo* de la mayoría; pero cuando la mayoría toma una actitud resuelta como sucede en materia de guerras extranjeras, cesa toda clase de dictaduras y el gobierno se deja dominar por un *impulso público*, que se sabe es imposible de resistir o atenuar...²⁶⁷

Actualmente sabemos que dicha actitud no es sólo la panacea de los pueblos “poco civilizados”, ya que dicho fenómeno existe todavía en estas épocas de “globalización”, y en todo tipo de sociedades: En período de guerra —fría o activa—, las disensiones dentro del grupo tienden a desvanecerse... o, en todo caso, tratan de ser acalladas, para de nuevo aparecer o dejarles libre curso una vez que se considera que “el peligro” ha pasado. Sin embargo, algo que sí parece ser una realidad es la diferencia entre el siglo XIX y XX, es el grado de intensidad con que esas disensiones tienden a expresarse: actualmente pareciera existir una tendencia a arreglar dichas disensiones por medios distintos a las armas, al menos al interior de aquello que es considerado la nación.

Pero estamos en el siglo XIX, y las cosas eran percibidas —y solucionadas— de manera diferente. Por un lado, se admiraban las naciones que parecían ya bien construidas, sea en Europa sea en América. Pero se trataba de una admiración prodigada por una escasa parte de la población —la elite gobernante—, al funcionamiento de instituciones de otras elites gobernantes; sin embargo dicha admiración, frecuentemente ignoraba o no tomaba en cuenta las implicaciones y ambigüedades del funcionamiento de los diversos regímenes así anhelados. En pocas palabras, existía quizá más que hoy, un cierto fenómeno de idealización.

Ahora bien, para esta “clase” (*cf.* Bulnes), que se situaba como la nación del México de la época, lo más importante era precisamente la construcción de la nación misma, no en tanto que “ente abstracto” ni como simple “elucubración” política, sino en la realidad misma. De ahí, por ejemplo, la continua preocupación durante todo

el período por la realización de obras de comunicación, en la que se veía una solución potencial para el control de las regiones y para su integración en una dinámica más vasta, tal como podía ser la nación. La magnitud de esta preocupación no puede ser totalmente comprendida, sin la experiencia de la pérdida de buena parte del territorio mexicano y los elementos de fragilidad que éste continuaba presentando.²⁶⁸

Así, la construcción de esta nación pretendía, en el último tercio del siglo XIX, reposar enteramente sobre bases científicas, inspirándose y aprovechando la experiencia de naciones de formación más antigua... y en la medida de lo conocido, que no pocas veces es sólo aquello que las naciones “modelo” quieren que se conozca. Esos países, se creía, funcionaban mejor con relación a México, aunque frecuentemente nuestros hombres políticos del XIX, no retenían más que la apariencia y la fuerza exterior de aquellos modelos... nunca sus defectos.²⁶⁹ Aunque esto último, casi como por reacción, parece ser un fenómeno más sistemático del discurso oficial del siglo XX.

En este sentido, F. X. Guerra afirma:

Es a la predominancia de los derechos individuales sobre los derechos sociales que [los positivistas mexicanos de esta primera época] atribuyen la desagregación del país. Para constituir un gobierno fuerte, del cual el país tenía necesidad, debía efectuarse entre estos dos tipos de derechos una repartición, un reacomodo, lo cual debería desembocar en una modificación de la Constitución. Esta modificación debía inspirarse de un conocimiento del estado social real, lo que sería posible gracias al nacimiento de la sociología, la ciencia del estudio de la sociedad en su conjunto...²⁷⁰

Regresando a nuestras listas de especificidades, podemos observar que es a partir de esta época que un vocabulario más técnico de la gestión estatal comenzará a sobresalir en la mayoría de los discursos.

En 1885, primer informe del segundo mandato de Díaz, la palabra “Poder” aparece con fuerza; ya no se habla ni de “país”, ni de “pueblo”, ni de “paz”. La palabra “Ejecutivo” viene justo atrás de esta

²⁶⁸ Hale, *El liberalismo en la época...*, cit., pp. 214-215.

²⁶⁹ *Idem*, pp. 203-204 y 219.

²⁷⁰ *Le Mexique...*, cit., p. 350.

palabra, la mayoría de las veces para referirse al “Poder Ejecutivo” —y no sólo el “Ejecutivo” de 1880, aun cuando se sigue aludiendo, pero en mucha menor medida al Poder Legislativo, lo que no resulta evidente en las especificidades pero sí en las frecuencias (pp. 169 a 176 del discurso)—. Con ese “Poder”, un vocabulario más técnico de la gestión estatal gana lugar: “obligaciones”, “conveniente”, “Territorio”, “regularidad”, “proyecto”, “deuda”, “Comisión”, “arreglo”, “decreto”, “organización”, “gastos”, “economía”, “asignaciones”, etcétera.

Los “indios”, siguen siendo considerados como un problema para esta obra de construcción y/o conquista de la nueva nación. Y como siempre en este periodo, se trata del enfrentamiento de la fuerza de una nación contra la fuerza de otra; naciones que están obligadas para su propia sobrevivencia a compartir o a pelear para conquistar el territorio de la otra. En esta época, será la fuerza la que resolverá el problema, de ahí la aparición esporádica de este término a lo largo de los discursos del porfiriato.

Esta obra de construcción continúa, y en 1889 percibimos el regreso de la especificidad de “Nación” y “públicos”. Se considera que la Nación está formada o establecida... en todo caso, lo suficientemente presentable ante el concierto de las naciones en tanto que interlocutor. Así, todo aquello que se refiere al extranjero comienza a tomar un lugar importante en el discurso, no sólo con o a través de Estados Unidos (“Washington”), sino con base en toda una serie de tratados firmados con diversos países del mundo: Argentina, Japón, Gran Bretaña, etcétera (páginas 169-170 del discurso), las palabras “extranjero”, París y Gran Bretaña son específicas de este discurso.

En efecto, como lo afirma Daniel Cosío Villegas:

Quando el gobierno norteamericano condiciona, en 1876 y 77 el reconocimiento al gobierno de Díaz al arreglo inmediato y final de todas las cuestiones pendientes entre los dos países, México siente claramente los peligros de esa relación única con los Estados Unidos (...) México comenzó a delinear y practicar lo que sería más tarde un principio cardinal de su política exterior: hacer de Europa una fuerza moderadora de la influencia hasta entonces única, de Estados Unidos; sintió la ne-

cesidad de buscar en ella un apoyo moral, un respaldo político, una ayuda económica...²⁷¹

En una palabra, se sintió la necesidad de diversificar las relaciones exteriores. Los problemas entre México y Estados Unidos, recomenzarán de manera muy similar al cabo de la revolución: el informe de 1919 de Carranza, en el que “Estados Unidos” es la palabra más específica, enumera todos los contenciosos que, de buena o mala gana, México había dejado arrastrarse durante todo el final del siglo XIX (véase capítulo IV.2).

La “ley” aparece también de manera específica en este discurso, y todos aquellos términos que pueden servir de adjetivos “semiológicos”, cambian igualmente de registro: “regularidad”, “continua”, “adelantado”.

En 1892, los contratos, los títulos, las comisiones, los canales, los trenes son específicos. El “Gobierno de”, se refiere casi exclusivamente a gobiernos de otros países: Estados Unidos, pero también Suiza, Italia, España, Bélgica. Como lo afirma Lorenzo Meyer:

Pasadas las inseguridades y problemas de los primeros años y superadas las serias dificultades provocadas por los incidentes fronterizos —abigeato e incursiones de indios nómadas—... [y] Con la soberanía formal a salvo, Díaz avanzó en esa parte del viejo proyecto liberal que deseaba hacer de la relación económica con Estados Unidos(,) menos un peligro y más un medio para conseguir la meta original: el progreso material de México como la única forma de evitar nuevos despojos e invasiones extranjeras en el futuro. Concesiones ferroviarias, mineras,

271 Citado por González, Luis, “El liberalismo triunfante”, *cit.*, p. 939. Estos arreglos incluían: El pago completo e inmediato de todas las reclamaciones estatuidas por la Comisión Mixta creada por la Convención del 4 de julio de 1868 (para este problema, ver también Bulnes, Francisco, *Las grandes mentiras de nuestra historia, cit.*); el pago de los daños ocasionados a ciudadanos norteamericanos por las revueltas de la Noria y de Tuxtepec; el compromiso de que ningún préstamo afectaría a los ciudadanos norteamericanos radicados en México; la derogación de las leyes que impedía a los ciudadanos norteamericanos adquirir bienes en la zona fronteriza (el recuerdo de Texas redoblaba la importancia de estas leyes para el gobierno mexicano); abolición de la Zona Libre, y la “pacificación de la frontera”, con la que se permitiría la introducción de tropas norteamericanas en territorio mexicano, un poco como hoy se trata de proceder dentro del contexto de la lucha en contra del narcotráfico. Ver también: Meyer, Lorenzo, *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, ed. Cal y Arena, 1993, pp. 247 a 265; y Cosío Villegas, Daniel, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, ed. Hermes, 1956.

territoriales, petroleras y de servicios urbanos fueron otorgadas entonces con generosidad por Díaz a los empresarios estadounidenses.²⁷²

Los acuerdos (“convenciones”) continúan desarrollándose. El estado de Sonora y sus regiones del Yaqui y Mayo, comienzan a ser ganadas a los indígenas, por vía del movimiento llamado de “colonización” europea y los trabajos de irrigación que desde entonces empezaron a configurarse:

La Comisión científica de Sonora continúa fraccionando y repartiendo tierras en las márgenes del río Yaqui, tanto entre los indígenas que han vuelto a la obediencia del Gobierno, como entre otros pobladores. Se han remitido en los últimos meses al jefe de aquella Comisión 1,256 títulos de propiedad que, con los anteriores, suman 6,711 títulos de tierra de sembradura y lotes de población, enviados a Sonora para los colonos del Yaqui y Mayo, por la Secretaría de Fomento. (...) Esta obra pacificadora, que progresa constantemente, acaba de perfeccionarse con la terminación de un canal de 21 kilómetros... (p. 370).

Sin embargo, el año 1893 resulta crítico debido a la devaluación de la plata y a pérdidas en las cosechas. Ante tal situación, numerosos fueron aquellos que aconsejaron la suspensión de pagos de la deuda exterior. Contrariamente a esta opinión, el grupo de lo que más tarde se conocería con el nombre de “científicos”, optan por una estrategia de supresión de empleos, reducción de salarios de la burocracia y reorganización de las recaudaciones de impuestos, tratando de dar a las finanzas públicas un giro menos empírico y más científico.²⁷³ Así, en el informe de 1893 de Díaz, el término “Erario”, presenta una de las mayores especificidades, el resto del léxico de este discurso —y de aquellos que le seguirán—, se reafirma en esta tendencia hacia la sola gestión. Un solo ejemplo de esto bastará:

Las leyes de impuestos sobre donaciones y sucesiones, propiedad minera, compañías de seguros, responsabilidades sobre la propiedad y raíz, elaboración de tabacos y fabricación de alcoholes, *votadas por el Congreso y reglamentadas ya por el Ejecutivo*, así como las modifi-

272 Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de...*, cit., p. 264.

273 González, Luis, *op. cit.*, p. 964.

caciones al Arancel de Aduanas *que ha decretado durante el último receso de las Cámaras, en ejercicio de la facultades que tiene concedidas*, es de esperarse que determinen, no sólo una reacción inmediata y satisfactoria en el producto de ciertas rentas que habían comenzado a decaer, sino también un aumento permanente y de importancia en el total de la recaudación. Pero algunas de esas leyes aún no se han puesto en vigor; y aunque otras ya lo están, *su observancia es tan reciente que todavía no es posible apreciar con exactitud el aumento que deban producir normalmente en la masa general de los ingresos*. Sin embargo, no se debilita la convicción que tiene el Ejecutivo de que, con la iniciativa de impuestos y gastos que he tenido la honra de presentaros para el año próximo, *se obtendrá la nivelación de los presupuestos*. Si vuestra sabiduría y patriotismo os sugieren algún nuevo elemento de recursos para el Erario, podrá hacerse más sólida la situación financiera, ya sea amortizando parte de nuestra deuda flotante que gana interés, o bien allegando fondos, para estar apercibidos contra cualquiera eventualidad económica que pudiera presentarse. (p. 389-390, t. II).

Este fragmento nos ofrece una idea general de lo que será, casi en su totalidad en el resto de los informes de este período, el léxico de la gestión porfiriana: un vocabulario sumamente técnico y gestor, en el que el lugar que se deja a lo político es mínimo. Como dice Luis González: “Desde 1888 se afianza el gobierno plenamente personal del general Díaz y se pone en ejercicio el lema rector del nuevo período de la era liberal mexicana, el famoso lema de ‘poca política y mucha administración’.”²⁷⁴ Vemos bien en este pasaje lo que eso quiere decir.

En adelante, si lo político debía aparecer, esto sería de una manera muy formal, como se puede apreciar en la cita precedente: “votados por el Congreso y reglamentados por el Ejecutivo”. De otra manera, lo político aparecerá de la manera más mitigada posible, lo que de cierta manera denota un recurso a una especie de “desviación de intenciones”: si el “patriotismo” no se ha olvidado, éste se mide en relación a la fortificación del propio régimen, dentro del cuadro de progreso económico del país.

En lo que concierne al poder personal de Díaz, éste es efectivo. Puede apreciarse también en el mismo fragmento, a través de las “modi-

274 *Idem*, p. 960.

ficaciones” realizadas a la ley sobre el arancel de aduanas, “modificaciones” que sin embargo, fueron implementadas a través de un decreto durante el receso de las Cámaras, “en ejercicio de las facultades que tiene concedidas”. Ni hablar de ilegalidad. Todo queda dentro de la más perfecta de las formas.

Y es que, en la época en que estas palabras eran pronunciadas, uno de los más destacados abogados positivistas, José Yves Limantour, sucede a Matías Romero en el Ministerio de Finanzas. Nombrado subsecretario de este Ministerio en 1893, Limantour será ascendido en mayo del mismo año, desempeñándose en este puesto hasta la caída del régimen porfirista. Tan sólo un año después de este nombramiento, en 1894, “por la primera vez de la historia de la hacienda pública de México, aparece un superávit de más de dos millones de pesos, logrando en el segundo año fiscal otro superávit que pasa de los cinco millones”. Esto fue logrado mediante una política de creación de nuevos impuestos que gravaran los ramos de producción que no habían sido tocados por la crisis, la reducción del gasto público, la disminución del monto de las asignaciones para los acreedores, y una reducción generalizada de los salarios.²⁷⁵

Así, si en 1892 el grupo de “científicos” había demostrado cierta voluntad de tipo político con la fundación de la Unión Liberal que proponía una “evolución hacia una democracia restringida, pero real”,²⁷⁶ estas inquietudes serán pronto diluidas con base en la cooptación e integración más o menos real de sus miembros en la maquinaria del poder. Como el propio Limantour afirma en sus memorias:

Los científicos tuvieron al principio pocas oportunidades de ponerse en contacto con el señor Presidente. No obstante las numerosas pruebas que le dieron de su adhesión, así como del vivo deseo que les animaba de no crearle dificultad alguna con su colaboración en el desarrollo de las instituciones y prácticas democráticas, el señor general Díaz abrigaba cierto recelo de que tomando el grupo mayor impulso, podría adquirir una influencia tal en la gestión pública, que le permitiera seguir algún día una línea de conducta distinta de la oficial...²⁷⁷

275 *Diccionario Porrúa, cit.*, p. 1,667.

276 Guerra, F. X., t. 2, *op. cit.*, p. 75.

277 Citado por González, Luis. *op. cit.*, p. 959.

Al final de cuentas, como el historiador Luis González concluye:

Ellos no podrán aprovecharse de Díaz, pero éste sí de ellos. No lograrán imponer casi ninguna de sus aspiraciones... en vano insistirá todo el grupo en que “la paz definitiva se conquistará por medio de la libertad”... en vano querrá Bulnes que la ley suceda al dictador. Éste se afianza en su aversión a los ideólogos... Dice de ellos desdeñosamente que hacen “profundismo”. Los cree, por otra parte, políticos ambiciosos fáciles de contentar. Los tratará como a niños y los usará, casi siempre individualmente... en el desempeño de comisiones técnicas. Ellos, por su parte, se sentirán muy contentos con las palmaditas presidenciales, el saludo con fuerte apretón de manos y los encarguitos del señor Presidente... [el grupo científico] Será un apéndice decorativo y útil del poder...²⁷⁸

Es por esto que se puede concluir que, aunque el poder de Díaz fue de tipo personal, este personaje supo —o se vio en la necesidad— de rodearse de todo un “equipo” de exquisita sensibilidad, competentes cualidades profesionales... y obediencia. Se podría agregar además, que con la integración en el poder de los fundadores de la Unión Liberal, el general Díaz, aparte de proporcionar un brillo de “excelencia” civil a su gobierno ante las naciones extranjeras, acallaba al mismo tiempo una voz que por sus propias cualidades podía llegar a conformar un verdadero eje de oposición en el interior del país. Habría, pues, que estudiar específicamente la formación de dicha Unión, haciendo resaltar la red de lealtades que, en un momento dado, sirvió a Díaz como hilo cooptador.

En todo caso, el discurso de 1893 inaugura la utilización de un léxico profesionalizado de la gestión gubernamental. Este léxico comienza a aparecer tímidamente desde el informe de 1888 (último del segundo mandato de Díaz), año en que si bien los científicos aún no formaban parte del gobierno —ni eran conocidos por ese nombre—, se encontraban ya en la red de amistades del ministro del Interior, Manuel Romero Rubio. Pero este tipo de léxico no se afianzará, sino con la llegada de Limantour a la cabeza de las finanzas en México.

Este ministro de Hacienda es hijo de don José Yves Limantour. Personaje de origen francés dedicado al “tráfico” con Alta California

278 González, Luis, *op. cit.*, p. 959-960; ver también Guerra, F. X., *op. cit.*, p. 76.

desde los años 1830, para 1850 se convierte en uno de los principales acreedores y proveedores de armas del Estado.²⁷⁹ Después de varias estancias en Europa, Limantour hijo, opta por la nacionalidad mexicana en Roma en el año de 1875. “Experto en finanzas y en derecho, gran conocedor de los mercados financieros internacionales, [Limantour] ignora todo —y no quiere saber nada— de la política de los políticos”.²⁸⁰

No existía para mí suplicio moral más grande que el de las audiencias públicas, en las que el ministro debe escuchar las quejas y las peticiones más fantasiosas, expuestas con sin fin de circunlocuciones repletas de mentiras... si a la pérdida de tiempo... se agrega la impertinencia de aquellos que solicitan favores y alegan recomendaciones, mi escasa paciencia no pudo resistir a semejantes pruebas en varias ocasiones... un hombre político adiestrado en el arte de cultivar su popularidad, jamás habría cometido error parecido, ni en su fondo ni, menos aún, en su forma; pero nunca he pretendido adular las (multitudes) ni los individuos con palabras vanas y engañosas...²⁸¹

Este fragmento es lo suficientemente significativo para comprender el tipo de vocabulario que prevalecería durante toda la segunda mitad del Porfiriato, siendo revelador también de toda una forma de concebir el quehacer político... es decir: la forma y los mecanismos, en que los diferentes componentes de una sociedad deben arreglar sus diferendos de manera “civilizada”, es decir, pacífica.

Pero por el momento —y como aquí se puede apreciar—, aquello no parece constituir de forma alguna una preocupación digna de atención, al haberse emitido este reconocimiento de error *a posteriori*.

Así, los discursos de esta época, serán claros, concisos, directos. La sociedad es numérica y, por ende, la gestión pública. Lo político está completamente ausente y más aún el debate, incluso cuando éste podía referirse a aspectos económicos. Sin embargo esto es realizado con un fiel apego a las formas del funcionamiento político: presidente, gobierno, ministros, cámaras, etcétera. Mientras los negocios fun-

279 *Diccionario Porrúa*, p. 1,667.

280 *Guerra*, t. 2, p. 77.

281 Limantour, J. Y., *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*, citado por Guerra, F. X., *op. cit.*

cionaban y fructificaban para todos aquellos que de una forma u otra participaban en el poder, el resto del sistema político mexicano no cumplía, como lo han dicho Emilio Rabasa y, más tarde, Luis González, más que una función “decorativa”.

Sin embargo, una vez integrado este grupo de jóvenes al poder, la preocupación por formar una nación continuaba habitando las mentes de aquel equipo en formación. Para sus miembros, las bases de dicha nación debían construirse sobre premisas científicas, de manera que dicha construcción precisaba, a su vez, de una formación de tipo científico también para todo aquel hombre que deseara participar en aquella delicada empresa. En los informes de 1897, las palabras “enseñanza” y “primaria”, aparecen como específicas, lo mismo que el término “juventud”.

Nos encontramos aquí ante una problemática rica en implicaciones filosóficas, cuyas consecuencias prácticas y limitantes cristalizarían una vez pasada la revolución: la educación. ¿Cómo se planteó el porfiriato dicha problemática?

Cientificidad, positivismo y educación

Como ya se ha indicado (capítulo II.2.A), a pesar de las intenciones y de los proyectos para implementar un modelo educativo que ayudara a formar un sentimiento nacional, la primera escuela de profesores abre sus puertas hasta 1887,²⁸² ya que hasta ese momento lo que había prevalecido había sido la formación empírica de los cuadros y de los profesionales necesarios para iniciar la inmensa empresa educativa de la escuela primaria. Sin embargo, a pesar de todas las declaraciones de buenas intenciones, este proyecto se realiza tan sólo en la medida en que no se afectara a lo que durante el Porfiriato permaneció siendo la prioridad: la enseñanza “superior”, término que se encuentra con una especificidad importante en el discurso de 1897.

El historiador Ernesto Meneses, en su excelente obra consagrada a las tendencias educativas en México de 1821 a 1911, nos dice que hacia 1891, se pensaba que ya se contaba “con un sistema de edu-

282 Guerra, *op. cit.*, t. 1, p. 367.

cación primaria bien organizado”. Sin embargo, los resultados que arrojó el censo de 1895 constataron que sobre 12’631,558 habitantes, 10’445,620 no sabían ni leer ni escribir, y que 328,007 sabían únicamente leer. De esta población, la proporción de alfabetizados parecía ser más importante tan sólo en ciertas regiones como el Distrito Federal, en donde un 42% de sus habitantes, sabía leer y escribir.²⁸³

Por su parte, F. X. Guerra sitúa el gran viraje de la política educativa federal, precisamente en los años que siguieron a este censo revelador, es decir, en 1896-1897.²⁸⁴ Así, mediante el decreto del 19 de mayo de 1896, se nacionalizan las escuelas primarias municipales del Distrito Federal y de los territorios, al tiempo de que se crea una Dirección General de Instrucción Pública Primaria con el fin de difundir un mismo plan científico y administrativo en el resto de los establecimientos.²⁸⁵

Según E. Meneses, estas medidas fueron tomadas, ya que en los diversos congresos sobre educación se habían percibido, entre otras cosas, dos problemas mayores de disfuncionamiento: *a)* la total dependencia de numerosas escuelas respecto de sus municipios; y *b)* la imposibilidad de centralizar todas las escuelas sobre la égida administrativa de una Dirección General de Instrucción, debido a la magnitud del territorio, a la diversidad de sus climas y de los recursos que se requerían para tal empresa de centralización... lo que en realidad constituía un difícil dilema para optar por una solución de la cuestión educativa a nivel nacional.

Así, si la centralización y la uniformación de la educación primarias eran delicadas de implementar por las razones anteriormente señaladas, la dependencia de las escuelas respecto de sus municipios también planteaba, según este mismo autor, numerosos problemas de funcionamiento, debido, entre otras cosas, a la renovación anual de los municipios, que impedía o dificultaba la acumulación de progresos sólidos en la enseñanza; a la disparidad de la riqueza de los Estados —producto de las alcabalas sobre las mercancías—, que provocaba que aquellos municipios cuyo comercio no era muy intenso, contaran con muy pocos recursos para dedicar a la educación. Sin embargo,

²⁸³ Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, cit., p. 423 y 429. Véase también, Guerra, *op. cit.*, pp. 378 a 380.

²⁸⁴ Guerra, *op. cit.*, p. 371.

²⁸⁵ Meneses, *op. cit.*, pp. 423 y 424.

cuando Limantour suprimió este impuesto regional —la alcabala—, pareció evidente que sería el Estado quien se encargaría de la escolarización.²⁸⁶

Además de estos esclarecimientos, Meneses reporta las observaciones de un “testigo inmediato y crítico de la situación” educativa en México, quien en 1897 afirmaba que

la autoridad política de cierto distrito(,) abría y clausuraba escuelas según su voluntad, y, para pagar los sueldos de los desdichados maestros, tenía una tienda de miscelánea, visitada cada quincena por los profesores foráneos, quienes, vales en la mano extendidos por el jefe político, compraban lo indispensable, pues no había dinero en efectivo para pagarles a aquéllos... Con frecuencia —escribe en 1907 el mismo autor— ocurre que algunos directores, desesperados por la inutilidad de sus esfuerzos y el poco aprecio de las autoridades y los papás de las creaturas (*sic*), caen en el desaliento, y las escuelas se hunden en el polvo de la rutina.

Según Meneses, este mismo observador, culpaba

también a algunos gobernadores de los estados, enemigos de la escuela popular, y refiere la incomprensible paradoja de que cuando estos son “hombres burdos de machete y lanza” resultan más dispuestos para encauzar y promover la instrucción pública que los hombres tenidos por letrados (1907).²⁸⁷

Ernesto Meneses sostiene que, a pesar de todos estos problemas, la paz porfiriana ayudó a llevar en el plano educativo, experiencias más coherentes y a más largo plazo que en los periodos de inestabilidad política que siguieron a la Independencia, en los que México conoció, en 45 años (1821-1867), 28 presidentes, 2 emperadores y 78 secretarios de Estado encargados de la educación. Sin embargo, en opinión de este mismo estudioso, a pesar de que la tendencia educativa del porfiriato, de 1876 a 1905 —año de la creación, por Justo Sierra, de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes—, haya dado en su conjunto, un gran paso en relación al primer cuarto de vida del Mé-

²⁸⁶ *Ibidem*.

²⁸⁷ *Idem*, p. 437.

xico independiente —con programas de estudio serios y progresistas, inspirados de lo que en la misma época se hacía en otros países—, todos estos esfuerzos fueron llevados a cabo de manera desordenada.

De esta manera, todavía en 1905, el 63% del profesorado era autodidacta y vivía en situación precaria; la educación no rebasaba el cuadro urbano, y cada “etapa de estudios formaba un todo aislado sin mayor enlace con las otras, a pesar de los esfuerzos de Sierra que advirtió la necesidad de enlazar la enseñanza oficial”.²⁸⁸ La tendencia educativa iniciada por este personaje, representa, según Meneses, la preocupación por una educación integral, y traza las grandes líneas de la tendencias educativas de la época postrevolucionaria. Estas tendencias se basarían en los siguientes postulados: la *búsqueda de una identidad nacional*, en la que la educación sería y establecería el “lazo de unión entre todos los mexicanos”; el desarrollo de la *educación rural* con el fin de rebasar el límite urbano de la alfabetización; así como la creación de una universidad en la que se enseñaría a “investigar y pensar, investigando y pensando”, lo cual se encontraría ligado al “repudio del positivismo, enemigo de la filosofía y de las humanidades...”²⁸⁹

Como puede apreciarse, de 1896 a 1905, es una época en que las instancias oficiales comienzan a prodigar una especial atención a los problemas de la educación en México, tratando de definir lo que eran sus necesidades y objetivos, al tiempo que se comenzó a consagrar un presupuesto importante: De 1874 a 1901, dicho presupuesto pasaría de 1' 632,000 pesos anuales, a 4'500,000, al tiempo de que el costo educativo por niño, se elevaría de 5.41 pesos a 10.00 pesos.²⁹⁰

Es así como, en su informe de 1896, Díaz se expresa sobre este propósito:

El pensamiento de uniformar la instrucción primaria elemental bajo un mismo plan científico y administrativo, se ha llevado a cabo en el Distrito y Territorios Federales merced al decreto que por iniciativa del Ejecutivo tuvo a bien expedir el Congreso... De las obligaciones impuestas a la dirección, merece señalarse especialmente la de estudiar los medios prácticos de difundir la enseñanza entre la raza indígena,

288 *Idem*, pp. 649, 673-74.

289 *Idem*, p. 674.

290 *Idem*, p. 429.

y proponer, a la mayor brevedad, los más eficaces para conseguirlo en la parte rural del Distrito y Territorios, porque ella encierra la solución del problema social en nuestro país. (Discursos, t. II, p. 479)

Sin embargo, estas medidas no comenzarían a dar sus frutos sino hasta fines del período, consecuencia de la acumulación de los esfuerzos desde entonces realizados.²⁹¹ No obstante, en septiembre de 1911, Díaz habla aún de la educación elemental, educación que se volverá la panacea de los primeros gobiernos revolucionarios:

Considerando que el perfeccionamiento y la difusión de la lengua nacional entre los indígenas son una necesidad que reclama el progreso del país, se han establecido en las municipalidades de Xochimilco y Milpa Alta, Distrito Federal, clases post-escolares dedicadas a aquel objeto y a las que concurren gran número de alumnos indígenas que ya han concluido su educación primaria. (Díaz, abril 1911, p. 867, t. II.)

Esta temática será retomada y, en numerosos casos, puesta en práctica, aun durante el período álgido de la revolución, quizá un tanto como proyecto aglutinador. Así, vemos reaparecer este tema de manera específica, en el segundo informe de Madero (1912), el primero de Huerta (1913); el primero y último de Obregón (1920-1924); el segundo de Calles (1928); el de Abelardo Rodríguez (1933) y el segundo de Miguel Alemán (1952), *siendo acordada la prioridad, en los primeros informes de esta lista, a la instrucción primaria y rural.* De esta manera, tenemos el caso explícito de Victoriano Huerta, personaje que da como única prioridad, la educación primaria, en detrimento de la educación superior:

El Gobierno de la República, que no es revolucionario, que es el Gobierno nacional de México, toma en consideración los ideales de la revolución, porque este acto es verdaderamente honrado, y comprende que es una alta necesidad del país; por eso se va formar la Secretaría de la Agricultura (p. 49) Respecto de Instrucción Pública, se ha hecho mucho, es verdad; pero hemos tomado grandes vuelos; nos hemos ocupado mucho de la Astronomía, de calcular la distancia de Saturno a los centros planetarios: cosas bellísimas en verdad, pero poco prácticas.

291 Guerra, F. X., *op. cit.*, pp. 396 a 400.

A nosotros no nos debe interesar el saber con toda precisión la distancia en kilómetros o leguas Geográficas que hay del centro de la tierra hasta el centro del Sol, y no nos importa la situación geográfica de nuestro territorio nacional, porque esto no es práctico. (...) En primer lugar, hoy hemos comenzado ya por proponer, por pensar, por delinear un programa netamente práctico. Respecto a Instrucción, vamos a ocuparnos de un elemento, el primero del país, señores, el elemento indígena, que es la raza gloriosa, que es la que ha de sostener, no sólo gloriosa, sino victoriosamente, nuestra nacionalidad, señores. (...) El Ministerio de Instrucción Pública ha resuelto, con la aprobación del Gabinete, establecer más escuelas que se encarguen exclusivamente de la enseñanza rudimentaria. Señores, esto parece una cosa bien sencilla, y significa, a juicio del Gobierno de la República la salvación del país y el aseguramiento de nuestra nacionalidad. Por eso digo que el señor ministro encargado del ramo cuenta —y lo hago saber a la Representación Nacional— con todos los recursos, aunque contraigamos deudas con el mundo entero... (pp. 48 a 49).

Aunque no con una argumentación tan rudimentaria como la presentada por Victoriano Huerta en este fragmento, los proyectos que concernían a la escuela elemental serán retomados y puestos en práctica por la mayoría de los gobiernos postrevolucionarios. Sin embargo, es evidente que en este caso particular, el proyecto “huertista” se encontraba completamente opuesto al proyecto positivista encarnado por Justo Sierra, y el que, como ya se vio, pretendía dar un impulso global (“integral”) tanto a la enseñanza elemental, pero también a la escuela secundaria (“media”) —la que en general implicaría en lo futuro, una cierta formación técnico-profesional—, como a la enseñanza superior, tratando de dar así una lógica coherente al conjunto del sistema educativo oficial.

Afortunadamente, ésta no será la concepción que prevalecerá en la mayoría de los gobernantes mexicanos, y si bien la preocupación de la formación rural ha sido una constante, al menos, del discurso oficial, las etapas superiores de la enseñanza en pocas ocasiones han sido completamente abandonadas.

Un ejemplo de esto, son las “Escuelas” constantemente aludidas por Álvaro Obregón en su informe de 1924, del que este término resulta específico. Para Obregón estas escuelas son tan diversas como: la de

Artes y Oficios, la de Agricultura Experimental, la de Aviación, la de Ingeniería, la del Hogar, de la Industria, una Escuela-granja, la de Comercio, las Normales en varios estados del país, la de Bellas Artes, las clases Preparatorias, la Nacional de Medicina, etcétera. Así, lo vemos dar una importancia similar a temas tan diversos como:

Cuando la *enseñanza industrial* se organice en toda la República vendría declararla obligatoria para que al terminar el niño su educación primaria superior y sin medios suficientes para seguir una carrera profesional, quede obligado a concurrir a la Escuela Técnica Industrial (...) Existen once *centros de Educación y Cultura Social*, con 2,566 alumnos y 116 profesores; 19 *jardines de niños*, con 4, 436 alumnos y 135 profesores; 43 *centros nocturnos para combatir el analfabetismo*. (...) La formación del profesorado para las *escuelas rurales y centros contra el analfabetismo* se hace en 9 *escuelas normales* distribuidas en distintas regiones de la República (...) Se ha adquirido una poderosa *estación de radio*... lográndose que la *propaganda cultural sea más activa*. Los maestros rurales y los *misioneros* reunirán en algún lugar de sus respectivas rancherías a sus discípulos y al vecindario para transmitirles en horas y días determinados una pequeña conferencia sobre algún tema útil, algo de música y las noticias que despierten su interés y los vaya haciendo participar de la vida del país... (p. 637-638)

Al mismo tiempo, un poco más lejos, Obregón asegura:

Para los cursos de extranjeros vinieron en este año el señor Scott Williams, de la Hollywood High School, presidente de la Asociación Nacional de Maestros de Español en E.U. y el doctor S. Milliard Rosenberg, del Departamento de *Lenguas Romances* en la Universidad de California, Rama Sur. (p. 638)

En efecto, durante el mandato de Álvaro Obregón, José Vasconcelos se encuentra a la cabeza de la Secretaría de Educación. Como es bien sabido, este intelectual da un gran impulso a diversos aspectos de la educación, su proyecto abarca tanto la escuela elemental —lucha contra el analfabetismo, etcétera—, como la enseñanza superior y las artes. No es pues sorprendente que una de las principales especificidades del informe de Obregón de 1920 —año en que este personaje

ocupa dicho ministerio—, sea precisamente la palabra “Universidad” (véase capítulo IV.2).

Calles continuará con esta tendencia. Sin embargo la educación —sobre todo la elemental y técnica—, se transforman más en un asunto de *divulgación* (o difusión) que de educación. Para Obregón, la divulgación parece ser tan sólo un medio suplementario dentro del programa educativo en general. Para Obregón era necesario un “constante esfuerzo tranquilo”, que orientara las masas y que previniera nuevos alzamientos.²⁹²

Según Alan Knight, este esfuerzo:

implicaba no sólo fuertes apretones de manos repartidos individualmente, sino una sistemática tutoría: a través de la educación (especialmente con las nuevas escuelas rurales del proyecto de Vasconcelos), a través de partidos y uniones sindicales, a través de la manipulación de símbolos populares... y a través de la naciente industria del indigenismo.

Para Calles —y, en general, durante todo el maximato y el gobierno de Cárdenas— las “misiones”, la radio, los folletos, etcétera, parecen pretender paliar los obstáculos que se encontraron en la aplicación del proyecto educativo inicial, sobre todo en lo que se refiere a la educación rural (véase capítulo IV.3); en tanto que Abelardo L. Rodríguez, parece preocuparse más que por el proyecto en sí, por la situación económica del profesorado, época en que éste ya había llegado a ser un cuerpo numéricamente importante, en un contexto de crisis económica internacional.²⁹³

Entre más pasan los años, las actividades educativas se concentrarían más en la dimensión profesional, técnica o superior de la enseñanza,²⁹⁴ llegando a ser la instrucción elemental un asunto más bien social que de formación. Quizá Alemán sólo habla menos de este as-

²⁹² Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, 1966; p. 579; citado por Knight, A., *The Mexican Revolution*, Cambridge Univ. Press, 1986, 2 vol: 620 y 679 p. *Cfr.* t. 2, p. 521: “Obregón hoped for a ‘constant calm effort’ that would ‘orient’ the masses, and avert further upheavals. This involved not only individual gland-handing, but also systematic tuition: through education (specially Vasconcelos’ new rural schools), through party and union organizations, through the manipulation of popular symbols (...) and through the burgeoning industry of indigenismo”.

²⁹³ *Cfr.* p. 244 del discurso de 1933, t. IV.

²⁹⁴ *Cfr.* Alemán, pp. 491-92 del informe de 1952.

pecto de la educación, o lo hace de manera simplemente más rutinaria, ya que se considera que la batalla ha sido “ganada”. En todo caso, las especializaciones técnicas, de las que el país tenía necesidad, son la prioridad educativa de este sexenio.

¿Qué es lo que en la práctica sucedió con todas estas formas de tratar a la educación en México? Que, si bien hacia 1940 el contingente de la enseñanza primaria se había duplicado en relación al existente en 1910, se continúa la tendencia del porfiriato ya que estos avances tocan sobre todo un medio urbano, y en sus sectores medios. A pesar de los esfuerzos realizados durante los años 20 y 30 por hacer llegar la escuela hasta los medios rurales, los avances fueron inconsistentes.²⁹⁵

Sin embargo, el análisis de los informes de Alemán, coinciden con el estudio que Olac Fuentes Molinar hace sobre la educación en México, quien observa una ruptura en los años 50, década en la que según este autor, el sistema escolar responde “al crecimiento de la industria de sustitución de importaciones [y] a la adquisición...”, la modernización de la estructura productiva siendo el *leit motiv* de este sexenio.

En fin, en los años 60 la escuela primaria alcanzaría 5 millones de alumnos, al tiempo que la enseñanza media y superior comienza a ser un servicio común, aunque siempre en el medio urbano. Desde entonces, nos dice este mismo autor, “el sistema educativo entra en una dinámica de expansión continua. Los niveles de escolaridad se extienden en forma progresiva, cada uno genera demandas adicionales que presionan sobre los ciclos educativos avanzados. La educación primaria (6.5 millones en 1965, casi 9 en 1970 y 12 en 1977) —afirma Olac Fuentes—, cubre al medio urbano”, pero su avance se detendría ante una “población campesina dispersa, difícilmente aten-

²⁹⁵ Fuentes Molinar, Olac, “Educación pública y sociedad”, en *México hoy*, cit., pp. 231 y 232. El análisis de la educación en México para el siglo XX, fueron extraídos, en general, de este trabajo. Habría que señalar que a pesar que las proyecciones que esta obra colectiva ofrecía, fueron profundamente modificados por el modelo que desde principios de los 80 se empezó a implantar en México, los estudios que los diversos autores de la misma realizaron hasta los años 70 nos parece que presentan bastante pertinencia, y esto a pesar de que algunos de los paisajes ahí presentados (comunicaciones, movimiento obrero, etcétera) hayan cambiado en profundidad durante los años 80. Por una parte, nuestro estudio no va más allá de 1976; por la otra, cabe preguntarse qué tan profundo es dicho cambio como para modificar en diez años, tendencias que se arrastran desde el siglo XIX, en un contexto de crisis y reacomodo internacional.

dible dada la inflexibilidad de la escuela convencional...”.²⁹⁶ En este sentido, se puede pensar que el decaimiento del proyecto rural inicial, con base en “misiones educativas” —cuya característica fundamental radicaba precisamente en su “flexibilidad”, movilidad, apertura (véase cursos en la lengua de las comunidades, etcétera)—, así como la galopante explosión demográfica de los años 50-60, no han ayudado en nada a una mejor cobertura del sistema educativo en México.

Después de este rápido vistazo al tema educativo, en el cual se ha podido observar cierta continuidad en sus propósitos, como en los medios puestos a su disposición, y sobre todo, en muchas de sus limitantes, finalicemos con el resto de especificidades presentadas en los discursos de Porfirio Díaz.

Al cabo del siglo XIX, todo parece llegar en las mejores condiciones. Se continúa con las “campañas”, las cuales ya no parecen ser de tipo militar contra los indígenas, sino de tipo médico: de higiene y contra epidemias.²⁹⁷ Otras especificidades, como “sigue”, “aumento”, “distribución”, “obras”, “invitación”, son características del desarrollo económico del país, mientras la fiscalidad trata de seguir de cerca esta evolución (véase figura 32A-2, anexo IV).²⁹⁸ Comienza también a reaparecer en tanto que especificidades, términos como “Infantería”, “ametralladoras” y “cuarteles”.

Las palabras de registro militar, aumentarán su especificidad el año de 1901, con “artillería”, “militar” y “oficiales”. Después de la paz, el orden, la economía y la educación, las condiciones para una profesionalización y una reglamentación de los asuntos militares parecían estar presentes, empresa que sería confiada al general Bernardo Reyes, quien fuera nombrado ministro de la Guerra en enero de 1900.²⁹⁹

El nuevo y mejorado Reglamento del Colegio Militar (...) está ya surtiendo sus efectos en aquel plantel (...) El reglamento del Instituto telegráfico militar, fue publicado en 10. de Marzo último (...) Para el

²⁹⁶ *Ibidem*.

²⁹⁷ González, Luis, *op. cit.*, p. 965. En 1893, una epidemia de tífus se lleva 20,000 personas; la viruela, cerca de 30,000 en 1893, 38,000 niños en 1899 y 28,000 en 1902.

²⁹⁸ *Idem*, pp. 965 a 979. Ver también el análisis detallado de las implicaciones de este crecimiento: Guerra, F. X., tomo 1, *op. cit.*, capítulo VI: “Un país en transición”.

²⁹⁹ Guerra, F. X., t. 2, pp. 81-82.

completo arreglo del Ejército se expidió en 31 de Octubre una ley orgánica, que empezará a regir el 1o. de Julio próximo, por lo cual se modifica un tanto la dotación de tropas en pie de paz, para que éstas puedan recibir en pie de guerra los contingentes necesarios, a fin de que en término perentorio tripliquen sus efectivos... Esta ley instituye, además, una primera y segunda reservas, y acude a la formación de cuadros y jefes oficiales para las mismas, habiendo creado una clase de oficiales reservistas..., etcétera. (p. 607)

Pero las consecuencias de la creación de esta nueva clase reservista fue sorprendente. F.X. Guerra afirma que “miles de personas siguieron esta formación”, reuniendo a lo largo del país, a personas de diferentes grupos sociales y dentro de los cuales se encuentran personas que más tarde participarán en el movimiento revolucionario. Tal éxito y una movilización de tal magnitud, nos dice el mismo autor, seguramente inquietaron “a los ‘científicos’ primero y a Porfirio Díaz enseguida”, quienes veían propagarse de esta manera una nueva forma de sociabilidad. En efecto, estos grupos se dotaron de una sociabilidad, según este mismo autor, el éxito de esta nueva forma de sociabilidad se debió a la popularidad y “saber hacer” de Reyes.³⁰⁰ Una observación quizá más importante desde el punto de vista político es que, en efecto, esta “sociabilidad” implicaba el manejo de armas... por lo cual el grupo científico orquestaría toda una campaña en contra del ministro de Guerra, obligándolo así a presentar su dimisión en diciembre de 1902 y siendo abolida la “segunda reserva” poco después.³⁰¹

La palabra “Internacional” denota en este mismo discurso de 1901, la participación de México en varios eventos en el extranjero. Sin embargo, ya no se trata tanto de impulsar el crédito de México ante el concierto de las naciones, sino de confirmar su presencia en ese concierto de naciones, en tanto que miembro ya acreditado: Congresos, Comisiones para establecer la “nomenclatura de las causas de fallecimiento”, Reunión de la Asociación Geodésica Internacional, etcétera. La palabra “París” está ligada a dichos Congresos y reuniones, la mayoría de entre ellos habiéndose llevado a cabo en ese lugar.

300 *Idem*, p. 83.

301 *Idem*, p. 84.

Hecho significativo, el posesivo “mi” es específico de este discurso, y la palabra “publicar” hace su primera aparición en tanto que especificidad de un informe.

En 1904, “Escuela”, “escuela”, “profesores” ganan de nuevo una mayor fuerza de especificidad, con el dativo “me” y el pronombre personal “nosotros”. Estos últimos tipos de palabras no habían aparecido juntos desde el segundo y último informe de Manuel González en 1884. ¿Simple coincidencia?: El término “política” se encontraba desde 1889 y hasta el cambio de siglo dentro de las especificidades negativas, es decir, con una subutilización.

Sin embargo, no es sino a partir de 1904 que se comienza a percibir un simple —pero significativo— cambio de registro. La tecnicidad continúa (“muelles”, “epidemias”, “giros”, “informaros”, “canales”, “fábrica”, “títulos”, “año fiscal”), pero entre las especificidades importantes de este informe encontramos *verbos conjugados en el tiempo pasado*, acompañando aquellos logros técnicos: “terminados”, “construido”, “resultados”.

En 1905 esta tendencia continúa: “fueron”, “comenzó”, “quedó”. Lo “público” vuelve a ser específico (“públicos” en 1889). El término “reforma” aparece aquí de manera específica, aunque esta reforma se refiere a la reforma monetaria efectuada este año para hacer frente a la depreciación del precio internacional de la plata. Es con base en esta reforma que México entra por completo en los mecanismos de la economía internacional, al suprimir el bimetalismo que reinaba en el país desde 1867, y al fijar al peso-plata un valor-oro equivalente a la mitad de un dólar norteamericano. Si bien esta reforma facilitó las operaciones financieras (p. 718 del informe de 1905), los flujos internacionales de estos valores afectarían de manera más directa la economía exterior e interior del país.³⁰²

En 1910, se observa cierto reflujo del vocabulario técnico —aunque de ninguna manera se encuentra ausente—, que deja el lugar a un vocabulario un poco más politizado. Así, “Nacional” reaparece en tanto que especificidad, al lado de “Internacional”, “federales” (líneas telefónicas o telegráficas, publicación de libertades federales y comunes, etcétera), y de “República”. Se citan las actividades de la nueva Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (notar: Ins-

302 *Idem*, pp. 216 a 219.

trucción y no Educación Pública), fundada a principios de este séptimo mandato presidencial de Díaz. Se desea mostrar al mundo entero el camino recorrido durante cien años de su vida independiente de México, presentarlo como nación ya formada, al tiempo en que se reafirma su imagen republicana:

Porque coincide hoy el acatamiento de un precepto constitucional, con la celebración de un augusto suceso patrio, me es grato como en ocasiones anteriores, venir a daros cuenta del estado de los asuntos públicos confiados a la guarda del Poder Ejecutivo. (...) Precisamente con motivo del centenario de nuestra Independencia a que aludo arriba, habréis podido observar por la presencia en México de distinguidos representantes especiales de los países extranjeros con quienes México cultiva relaciones internacionales, que éstas no pueden ser más halagüeñas ni más satisfactorias; pues por medio inequívoco *ha podido comprobarse que México ve recompensados sus esfuerzos de hace muchos años, y ha alcanzado definitivamente, en el concierto de las naciones, el puesto a que ya venía siendo acreedor desde antes*. Si motivo es éste para que nos ufanemos, debe serlo también para procurar que ese buen nombre vaya siempre en aumento... (p. 851)

Es pertinente recordar que, en esta época, el día en que el Informe es pronunciado coincide con la fiesta nacional de la independencia, el 16 de septiembre:

El pasado día 6, todos los alumnos de las escuelas primarias ofrecieron solemnemente, al pie de la *bandera mexicana*, erigida en vastos lugares abiertos, y en presencia de las autoridades políticas, *vivir siempre unidos en torno a ella*, como *símbolo que es de la Patria* para asegurar perpetuamente su *libertad y progreso*. La Secretaría del ramo [Instrucción Pública] invitó a los gobiernos de los Estados para que organizaran, en todos los lugares de la República, ceremonias análogas... (p. 855).

Díaz concluye este informe conmemorativo con las siguientes palabras:

...la reseña que antecede es una prueba palpable de que *el presente de la República no debe inspirar*, como no inspira al Ejecutivo, *sino una confianza sólidamente fundada de que el porvenir, a menos que no lo*

enturbie algún acontecimiento imprevisible, se presenta alentador a todas las luces, pues los marcados síntomas de bienestar y progreso que de algunos lustros acá vienen caracterizando la situación, así lo garantizan. (...) El Gobierno cuenta siempre con el apoyo del Pueblo, que parece convencido ya de que sólo a la sombra de la paz, del trabajo y del imperio de la ley, las naciones adelantan. (...) De ahí que fiado en el buen sentido del mismo Pueblo, y fiado también en el elevado y patriótico espíritu de sus Representates, el Ejecutivo considere una fácil misión, la honrosa de hallarse al frente de los destinos nacionales; hoy sobre todo, en que el acontecimiento memorable y glorioso que conmemoramos, henchidos de noble y muy legítimo orgullo, lo mismo el Presidente de la República que el último ciudadano, debemos formular votos sinceros por la ventura de esta Patria, que a todos por igual nos pertenece. (p. 861-862)

Fragmentos de informe como éste, no se dejaban oír desde los discursos de Manuel González, aunque en 1881-1884 eran los problemas y las dificultades las que explícitamente prevalecían, contrariamente al optimismo del que en 1910 se hace ostentación.

Sin embargo, al mismo tiempo que se pretende asegurar —tranquilizar— al interlocutor extranjero, sobre el sólido porvenir de México, trasluce cierto temor ante “eventos” que aquí son calificados de “imprevisibles”. No obstante, la paz sería el contrapunto de esta eventualidad, ya que por una parte ésta permite contar con el apoyo del pueblo, puesto que éste ha gozado —de acuerdo a esta cita— del bienestar generado por dicha paz, al tiempo de que es la condicionante de la solidez del porvenir. Tal pasado de paz, y su necesidad actual para el futuro, serían los elementos que conferirían legitimidad al hecho de “hallarse al frente de los destinos nacionales”. En una palabra, la legitimidad del régimen.

Al mismo tiempo, Alfonso Reyes, uno de los fundadores del Ateneo de la Juventud en 1909, e hijo del secretario de Guerra que ocho años antes fuera separado de sus funciones, relata sus impresiones sobre este movido año festivo de 1910:

El año de 1910, en que se realiza el Primer Congreso Nacional de Estudiantes... el país se esfuerza por llegar a algunas conclusiones, por provocar un saldo y pasar, si es posible, a un nuevo capítulo de su

historia... se trata de dar un sentido al tiempo, un valor al signo de la centuria; de probarnos a nosotros mismos que algo tiene que acontecer, que se ha completado la mayoría de edad.³⁰³

En el primer informe de Díaz ante las Cámaras, en su octavo mandato presidencial, el léxico gestor habitual desaparece por completo de la lista de especificidades. Contrariamente, conceptos políticos fuertes regresan con fuerza: “Nación”, “Nacional”, y “Gobierno” —los tres con un estatus especial por el hecho de presentarse sistemáticamente en mayúsculas—. Lo Internacional ocupa también un lugar preponderante y el resto de las especificidades se relaciona a la coyuntura del momento: “condiciones”, “medidas”, “se expidió”, “personal”, “pasado” y... “rebeldes”. La existencia de una “revolución” se reconoce, aunque su estatus es minimizado: “revuelta”, “rebeldes”, “un grupo”; para unos sus seguidores son sólo campesinos, para otros, no son más que bandidos o comunistas. En todo caso, desde el principio fueron declarados fuera de la ley y como perturbadores de la paz benefactora que reinaba desde hacía tantos años:

Un grupo que en las últimas elecciones federales presentó candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la República, sin haber alcanzado más que una escasa minoría de votos, no supo limitar su acción al legítimo ejercicio del sufragio popular que proclamaba, sino que pasadas las elecciones, recurrió a las armas, perturbando la paz de que gozaba el país hacía largos años. Los jefes de ese grupo pretendieron organizar, mediante trabajos ejecutados tanto en territorio extranjero como en el mexicano, un movimiento revolucionario general que estallaría en fecha determinada. (...) Dicho movimiento revolucionario fue descubierto antes de iniciarse (...) En la fecha señalada para el levantamiento general; se sublevaron en la región montañosa del Oeste de Chihuahua, varios grupos compuestos principalmente de campesinos, aprovechándose de las condiciones favorables de aquellos lugares para defenderse (...) Estas condiciones y la cooperación eficaz que recibieron los rebeldes en hombres y esfuerzos de guerra, de parte del extranjero, así como también un grupo de mexicanos que desde hace años conspira no solamente contra el actual Gobierno sino contra

303 Reyes, Alfonso, citado por González, Luis, *op. cit.*, p. 995.

todo orden social, explican fácilmente que *la revuelta* haya ido extendiéndose por casi todo el Estado de Chihuahua y por varios puntos de Sonora y Durango (...) Al mismo tiempo, desgraciadamente, han surgido (también) en esos lugares [y] otros puntos del territorio nacional, numerosas gavillas sin color político, animadas únicamente por el espíritu de bandidaje, que comienza a desarrollarse de nuevo, *sembrando en los habitantes del país, mayor alarma quizá que la producida por los que iniciaron la revuelta*. (...) [En] Baja California, se ha efectuado un movimiento de otro carácter, causado por bandas comunistas en las que figuran muchos filibusteros americanos, con el fantástico proyecto de formar una república socialista. *Tan nefando propósito no podrá menos que provocar la más grande indignación del país, y estoy seguro que en caso necesario, el pueblo mexicano, siempre patriota y celoso de su autonomía, acudirá a la defensa del territorio nacional...* (p. 866).

El estatus otorgado aquí al movimiento es sorprendentemente ambiguo. Se pasa sin ambage del término “revuelta”, al término “revolución”. El fenómeno del bandidaje y del peligro del exterior (ayuda extranjera, comunismo, filibustero) son explícita o implícitamente asociados a los desórdenes ocasionados por “un grupo”, inconforme con el “legítimo ejercicio del sufragio popular”, el cual, además, no habría alcanzado más que una escasa minoría de votos. ¿Se pretende confundir los movimientos, o Díaz percibe perfectamente los diferentes móviles que desatan el movimiento de 1910? Quizá los dos elementos entran en juego, aunque desde entonces el movimiento trata de ser asimilado a uno solo, mediante la mezcla de actores —tratados en el mismo rubro— que permite un desvío de intenciones: extranjeros/“un grupo de mexicanos que desde hace años conspira no sólo contra el actual Gobierno, sino contra todo orden social”... cuando hoy es por demás sabido que el movimiento maderista y, después su sucesor constitucionalista, estaban lejos de pretender el derrocamiento de todo orden social y que este movimiento aglutinado en el Partido Antirreeleccionista, se encontraba bien diferenciado en sus propósitos, con la tendencia anarco-sindicalista del Partido Liberal Mexicano. Sin embargo, la mezcla de datos en este discurso es evidente, probablemente con el objetivo de desacreditar el movimiento en su conjunto o de paliar las diversas protestas que se acumulaban contra el régimen.

Ante tal cambio de registro entre el informe pronunciado el 16 de septiembre de 1910, y el del 1o. de abril de 1911, no es difícil comprender que, como lo afirma Friedrich Katz, el estallido de la revolución haya sorprendido a diplomáticos y comerciantes alemanes y de otras nacionalidades. Como nos dice este autor:

En un principio pensaron que se trataba de un simple golpe de Estado con cierto apoyo popular, que fortalecería al sistema político y económico existente (...) [Tanto alemanes, como británicos y franceses], temieron que Madero se mostrara más deferente que Porfirio Díaz frente a los Estados Unidos.

Sin embargo, algunos diplomáticos y comerciantes alemanes —contrariamente a británicos y franceses—, “consideraron que tenían mucho más que ganar con la caída de los ‘científicos’...”³⁰⁴

Es en estas circunstancias que Díaz trata de resucitar en su propio discurso, la dimensión política desde hacía tanto tiempo requerida por sectores —¿actores?— importantes de la población, requerimiento cuya única respuesta “real” había sido consignada en la entrevista Díaz-Creelman, y publicada parcialmente en México en marzo de 1908.³⁰⁵ Es así, como al final de este su último informe, Díaz se expresaría en los siguientes términos:

...De los datos que contiene el presente Informe (...) podría deducirse que, a pesar de *la revuelta* en hora mala promovida por *algunos mexicanos lamentablemente equivocados* o perversamente engañados; el país ha continuado hasta principios del año actual en su marcha ascendente hacia el progreso económico e intelectual; pero la verdad es que tal adelanto está comprendido (*sic*) por la situación política que ha venido desarrollándose en estos últimos meses y que requiere, de parte de los Poderes Públicos, de todas las autoridades y de *la masa sensata de la nación*, la más viva solicitud y el propósito firme de aplicar pronto, y cada cual en su esfera, los remedios que sean más eficaces. (...) El *cambio de Ministerio* que acaba de tener lugar, *responde* precisamente al deseo de *llevar al terreno de la práctica una de las aspiraciones*

304 Katz, F., *La guerra secreta en México*, 2 vols., ed. Era, 1982, *cfr.* p. 264. t. 2.

305 Guerra, F. X., t. II, *op. cit.*, p. 92 a 96; ver también nota 55, p. 330, sobre la traducción “imperfecta e improvisada” de esta entrevista.

generales, como es la renovación del personal político; y si no he vacilado en prescindir de los consejos de los distinguidos, leales y honrados colaboradores que por más o menos tiempo me han prestado sus importantes servicios, ha sido sólo con el propósito de no gobernar indefinidamente con un mismo Gabinete, cualesquiera que sean los méritos de las personas que lo compongan, dando así entrada a nuevas energías en la dirección de los negocios públicos. Por otra parte, se tomarán las providencias que demuestren la firme intención de satisfacer las quejas fundadas en contra de algunas autoridades, especialmente de aquellas que están en más íntimo contacto con el pueblo (...) El principio de no-reelección de los funcionarios del Poder Ejecutivo que derivan del sufragio popular, *no había sido puesto en discusión en épocas recientes en ninguna Asamblea legislativa de la República, razón por la cual el Ejecutivo Federal no había juzgado conveniente manifestar su opinión sobre un asunto cuya índole es más bien del resorte de dichas Asambleas; pero ya que en algunas legislaturas de Estados y en la prensa se ha agitado últimamente la cuestión, el Ejecutivo aprovecha la oportunidad para manifestar su absoluto acuerdo con el pensamiento de que se trata y para declarar que, si se formula una iniciativa ante la Representación Nacional en el sentido de la periódica renovación de los funcionarios aludidos, dicha iniciativa contará con su decidido apoyo. (...) Íntimamente ligada con la aceptación del principio de no-reelección se haya la reforma de las leyes electorales, pues si se cree que a los defectos de esta legislación puede atribuirse en parte la larga permanencia en el Poder de algunos funcionarios, es indispensable revisar cuanto antes las leyes de la materia para asegurar la participación electiva de los ciudadanos que sean considerados capaces de emitir su voto con plena conciencia. (...) En vista de los resultados poco satisfactorios de las disposiciones tomadas hasta la fecha con el objeto de favorecer, en condiciones equitativas para todos, el fraccionamiento de las grandes propiedades rurales y la adaptación de éstas a los diversos fines agrícolas, el Ejecutivo está resuelto a procurar la realización de ese pensamiento por los medios que conduzcan mejor a la interesante solución que se persigue... (pp. 871-872) ...Al mismo tiempo, hace un llamamiento encarecido al patriotismo y a la cordura del pueblo mexicano, que en esta ocasión, como en tantas otras, sabrá sacar avante la República de las dificultades que la rodean y mantenerla en la alta situación de prosperidad y cultura que le ha conquistado la estima y el respeto de las demás naciones. (p. 872)*

El primer punto que se puede hacer notar de estos párrafos, es la conclusión que se extrae de este movimiento que al principio del informe no se sabía muy bien cómo definir. ¿Revolta o revolución?

En esta parte, que es la conclusión del informe, aquello que hoy se conoce como “mensaje político”, el movimiento no es denominado de otra manera más que “revuelta”. Este término no es inocente, sino que mediante él —como más tarde, en 1914, Carranza ante la Convención—, se pretendía retirar toda legitimidad social a aquel movimiento que se formaba. Simplemente Carranza tuvo el reflejo de actuar con rapidez al reivindicar como propias las consignas emitidas durante la Convención de Aguascalientes —en palabra y por escrito en el Plan de Guadalupe—, siendo que Díaz arrastraba los pies desde que la entrevista Díaz-Creelman tuvo lugar, dudando incesantemente y hasta este discurso, si dar cabida o no a las demandas desde entonces expresadas.

Aunada a esta batalla semiológica —“revolución/revuelta”—, y en relación con el sentimiento de los representantes extranjeros sobre este movimiento —“golpe de Estado con un cierto apoyo popular”—, se puede decir que, este conjunto de apreciaciones retiraba, en efecto, toda legitimidad “popular” a aquel grupo —singular—, que “lamentablemente equivocados o perversamente engañados”, se movilizaba. Sin embargo ¿qué es lo que pasaba? Que ayer como hoy dicho grupo configuraba lo que —y después de dos siglos— se vuelve a señalar con el nombre de “sociedad civil”, es decir: aquellos grupos de la sociedad que son capaces de ejercer —por su fuerza, capacidad organizativa y de acción—, una real presión sobre los gobiernos que de alguna forma se oponen a sus intereses, los únicos en representar así una real amenaza para la sobrevivencia de un gobierno.

En este sentido, la definición que John Locke (1632-1704) ofrece de lo que es el “gobierno civil” puede ayudarnos a discernir, de manera más precisa, lo que en los últimos quince años de este siglo XX, ha dado en llamarse “sociedad civil”. Sin embargo, no está por demás recordar que este *Tratado sobre el gobierno civil* (publicado en 1690) se inspiró de la situación política por la que en aquel entonces atravesaba Inglaterra —segunda revolución de 1688—, en la que se enfrentaba una monarquía católica y absolutista, a una protestante. Dentro del marco de esta lucha, se enfrentaban también dos concep-

ciones del régimen monárquico en sí: uno de derecho divino y otro de carácter político y nacional. Es en esta última disyuntiva que la obra de Locke puede ser situada, ya que ésta contribuyó a configurar una monarquía constitucional, que en principio enraizaba su legitimidad en el pueblo —y ya no en el derecho divino—, lo que a su vez, ofrecía garantías a los ciudadanos contra los abusos de poder;³⁰⁶ este precepto constituiría el punto nodal de la acción política de numerosos liberales anglosajones durante mucho tiempo, ya que para Locke lo que importaba era el Estado protector y regulador de la sociedad que le había encomendado su seguridad, y no el tipo de Estado —democracia, oligarquía, monarquía, etcétera—. A grandes rasgos Locke nos dice que:

Los inconvenientes a que están expuestos [los hombres], dado que cualquiera de ellos puede poner por obra sin norma ni límite el poder de castigar las transgresiones de los demás, los impulsan a *buscar refugio, a fin de salvaguardar sus bienes*, en las leyes establecidas por los gobiernos. Esto es lo que hace que cada cual esté dispuesto a renunciar a su poder individual de castigar, dejándolo en las manos de aquel que ha sido electo y destinado para ejercerlo, y ateniéndose a las reglas que la comunidad o aquellos que han sido autorizados por los miembros de la misma establezca de común acuerdo. Ahí es donde radica el derecho y el nacimiento de ambos poderes, el legislativo y el ejecutivo, y también el de los gobiernos y el de las mismas sociedades políticas... Sin embargo, aunque al entrar en sociedad renuncian los hombres a la igualdad, a la libertad y al poder ejecutivo de que disponían en el estado de Naturaleza y hacen entrega de los mismos a la sociedad para que el poder legislativo disponga..., esas gentes delegan así sus privilegios naturales, sin otra intención más que la de conservar mejor sus personas, sus libertades, sus propiedades... *Ese poder debe pues reducirse a poner en seguridad y a conservar las propiedades de cada uno*, remediando los tres defectos... que volvían el estado de Naturaleza tan peligroso e incómodo...³⁰⁷

³⁰⁶ Locke, John, *Traité du gouvernement civil*, GF Flammarion, 1984, 408 p.; *cfr.* p. 31-32. La cita fue tomada en su mayor parte de la edición española: *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Aguilar, 1983, trad. de Amando Lázaro Ros.

³⁰⁷ *Idem*, pp. 95-96 de la versión española y pp. 275-277 de la versión francesa; en itálicas en el texto francés y resaltado por nosotros.

Definición que, como se puede constatar a lo largo de esta obra, se encuentra íntima y reiterativamente ligada a los conceptos de propiedad y seguridad. No obstante, Locke también habla de las garantías contra los abusos del poder: “... Si el pueblo se ve reducido a la miseria, y es víctima de los abusos de un poder arbitrario... estará siempre dispuesto a quitarse de encima una carga que le resulta pesadísima. Anhelará y buscará la oportunidad que nunca tarda mucho en presentarse...”, etcétera.³⁰⁸

Por otro lado, en el propio México y más cercanamente a los acontecimientos revolucionarios, Francisco Bulnes, escribía en 1903 sobre la “sociedad civil”:

Federico II hizo la grandeza de Prusia porque gobernó como se debía, con voluntad y omnipotencia; pero se trataba de una voluntad civil que dictaba códigos y procedimientos civiles... que estimulaba con inteligencia y energía a todas las *fuerzas civiles de la nación, como la agricultura, el comercio, la industria, la filosofía, las letras, la justicia, la instrucción pública...*³⁰⁹

De nuevo, pues, la concepción subyacente de propiedad. En 1910 y 1911, Díaz perdía definitivamente el apoyo de una parte de esta “sociedad civil” que un día lo había tolerado al considerar que, hasta ese momento, cumplía bien su función, en lo que radicaba su legitimidad.

Regresando a nuestro análisis, en 1911 Díaz hace, pues, un llamado a aquella parte de “sociedad civil” que no había sido aún ganada por la protesta, dado que una rebelión únicamente de tipo “popular” —sin medios ni propiedad, y por lo tanto, sin ser fuente de apoyo económico del Estado—, no parecía atemorizar de sobremanera ni al régimen, ni a los negociantes extranjeros que por entonces se encontraban en México —simple “golpe de Estado con cierto apoyo popular”.

El hecho, pues, de calificar de “revuelta” a esa parte de la sociedad civil en rebelión, era pues una forma de retirar toda legitimidad y viabilidad al movimiento, ya que eso que se denominaba “revuel-

³⁰⁸ *Idem*, p. 170 de la versión española y p. 351 de la versión francesa.

³⁰⁹ Bulnes, Francisco, *Las grandes mentiras de nuestra historia*, cit., p. 267, traducido aquí del francés.

ta” se consideraba en la época como algo más fácilmente manipulable y sin suficientes bases de acción y de presión.

Otro punto que resalta del fragmento del informe de 1911, previamente citado —aunque ligado a los comentarios ya hechos—, es la serie de reformas que Díaz se dice dispuesto a realizar: Cambio en el personal gubernamental con el fin de permitir la movilidad dentro de la “dirección de los negocios públicos”; la promesa de atención a las quejas en contra de los abusos perpetrados por funcionarios públicos; la aparentemente seria reconsideración del problema de la sucesión y de la propuesta de no-reelección.

Lo que sorprende en este informe es, por una parte, el hecho de que temas que nunca habían sido tratados de manera oficial a pesar de la presión que existió en diversos momentos para que esto se hiciera, aparecen aquí abruptamente enumerados como una sola y gran concesión. Si estas mismas medidas hubieran sido explicadas, discutidas, anunciadas pública y oficialmente, a nivel nacional y desde el momento en que la efervescencia política se había desatado, probablemente el movimiento que ahora ahogaba al régimen, no hubiera existido jamás. En 1911 era ya muy tarde.

Dicho esto, es pertinente preguntarse, si estas “intenciones” de reformas, esta “aceptación” y optimismo ante las reacciones de la sociedad por parte del Ejecutivo, eran reales. Repasando estos párrafos, sus palabras dan la impresión de que, aun con todo, Díaz no se resuelve a ir al fondo de las cosas: habla de la reelección y del subsecuente cambio de algunos funcionarios del Ministerio, pero no de la manera en que se podría solucionar su propia sucesión y su propio problema de reelección. Además, señala que si esta cuestión no había sido tratada era debido a que la cuestión no había sido propuesta por la Asamblea, en donde, en principio debía originarse la iniciativa que diera lugar a dicho debate..., cuando hoy como ayer se sabía cuál era el funcionamiento de las Cámaras, dado que la mayoría de las iniciativas venían casi siempre del Ejecutivo.

Como quiera que sea respecto a su sinceridad, en abril de 1911, Porfirio Díaz está consciente que no le queda más remedio que un recurso desesperado al llamado a la cordura, a una larga enumeración de reformas, dentro de las cuales destaca, en este mismo discurso, *“el fraccionamiento —en condiciones equitativas para todos—, de*

las grandes propiedades rurales...” ¿Ruptura o continuidad? ¿Movilización, conspiración, revuelta o revolución? Quizá más ciertamente, etapas de varios fenómenos que se imbrican, pero que, sin ser por naturaleza ineluctables, en su aceleración pueden llegar más allá de lo que en un principio tímidamente se planteaban.

B. *Radicalización de una crisis política: 1911-1916.*

Un mito que se busca

El último informe de Porfirio Díaz representa un giro para aquello que llegará a ser el discurso revolucionario. Esto no quiere decir que este personaje lo haya inaugurado; simplemente retoma demandas que habían venido ocupando el debate público en los últimos años de la existencia de su régimen. Sin embargo, a pesar de la tardanza y, por ende, la inutilidad, en 1911 dichas demandas llegan a ocupar el discurso oficial.

Ahora bien, es este nuevo registro del discurso oficial, el que caracterizará casi a la totalidad de los informes presidenciales del siglo XX, en los que lo político prevalecerá al dársele igual o más importancia que a la gestión administrativa. Y aunque estas últimas temáticas siguen siendo el eje conductor del informe ante la nación, serán tratados de manera en que las informaciones más importantes se encuentren diluidas en una masa de información, a veces superflua, o presentadas de manera a tal punto indirecta, que los mensajes deben ser analizados frecuentemente sobre un doble registro. Un sencillo ejemplo de este manejo de la información, es el caso —anteriormente expuesto— de la utilización de las cifras en los informes de Miguel Alemán.

Por otro lado, como ya se ha comenzado a analizar en este trabajo (capítulo II), este cambio de registro en el siglo XX se debe a varios factores, no todos generados por el movimiento revolucionario: el aumento de las prerrogativas de la acción gubernamental; el reacomodo del personal de las cámaras postrevolucionarias, con un personal más joven y que, en su mayoría, vivió el proceso revolucionario; finalmente, la utilización de medios de información masiva (lo que hoy en día se llama “*mediatización*”), instrumento que poco a poco ha llegado a ser clave en la implementación de toda política, aunque en muchos